



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16985

13/09/2017

46614

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que a 3 de septiembre de 2017 el número de incendios (10.840) era un 15% superior a la media del decenio 2007-2016 (9.393) y la superficie forestal afectada (84.175,05 ha) un 17% superior a la de la media del decenio (71.941,47 ha). La superficie arbolada afectada (29.074,83 ha) se situaba en un 25% por encima de la media (23.158,86 ha). En cuanto a los Grandes Incendios Forestales (GIF), se indica que el número ascendía a 20 mientras que la media del decenio fue de 15 (13 en 2016).

Así, hasta el momento, 2017 ha experimentado un aumento respecto a los años anteriores. Sin embargo, es preciso esperar al final del año para confirmar si esta tendencia se mantiene durante todo el año.

Cabe destacar que la meteorología es un factor clave en la incidencia de incendios. De hecho, según datos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la primavera de 2017 (entre el 1 de marzo y el 31 de mayo) tuvo un carácter extremadamente cálido, con una temperatura media de 15,4°C, valor que queda 1,7°C por encima de la media de esta estación. En cuanto a las precipitaciones, la primavera fue en su conjunto seca, con una precipitación media sobre España de 133 mm, valor que queda un 23% por debajo del valor medio de esta estación.

Las medidas adoptadas por el Gobierno para abordar este problema se pueden consultar en la información de la Campaña de Incendios 2017 disponible en el siguiente enlace:[http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/folletocampana\\_tcm7-460441.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/folletocampana_tcm7-460441.pdf)

Asimismo, se informa que el pasado mes de julio se aprobó en Consejo de Ministros el Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales para el año 2017, en el que se incluyen las medidas a desarrollar por parte de los diferentes Ministerios implicados (Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Justicia, Defensa, Interior, Fomento, Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Economía, Industria y Competitividad).



Puede encontrarse información más detallada de este Plan en el siguiente enlace:  
<http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290617-enlaceincendios.aspx>

Por otra parte, cabe indicar que el Estado y la Unión Europea contribuyen, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), a sufragar las medidas forestales de los Planes de Desarrollo Rural (PDR) y, entre ellas, las destinadas a la prevención de incendios, con una cuantía que asciende a 2.000 millones de euros en el periodo 2014-2020.

Por último, se destaca la reciente presentación del Plan de Actuación Forestal para la puesta en valor del sector y el desarrollo del mundo rural. Este Plan persigue incentivar la gestión forestal a nivel nacional y consolidar una actividad económica básica en el medio rural, siendo una herramienta esencial para contribuir a la prevención de incendios de forma indirecta.

Madrid, 16 de noviembre de 2017

